

Buenos Aires, *20* de diciembre de 1991.-

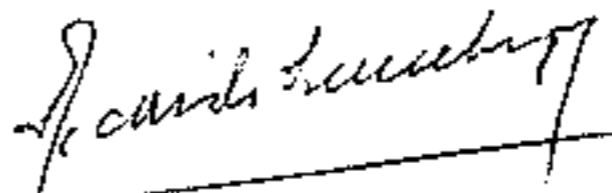
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la firma "Jurisprudencia Argentina S.A." la provisión de los tomos I, II, III, IV y Repertorio General de los años 1983 a 1991, ambos inclusive, de la Revista Jurisprudencia Argentina, con destino al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal n° 12 de esta Capital; y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Director General de Bibliotecas del Tribunal a fs. 9, lo establecido en el art. 56, inc. 3°), apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la Editorial "JURISPRUDENCIA ARGENTINA S.A." la adquisición de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 6/8 y por el importe total de AUSTRALES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS (A 59.712.300.-), pago anticipado según decreto n° 1082/63.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (E)